

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Real orden sobre enseñanza no oficial.—SECCIÓN DOCTRINAL: Carta abierta, por Manuel Guiu.—SECCIÓN PROVINCIAL: Visitando una colonia, de «La Tarde».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

En la *Gaceta* se inserta una real orden sobre enseñanza no oficial. Constan de los siguientes preceptos:

Primero. Los Inspectores provinciales de primera enseñanza, los directores de los Institutos generales y técnicos y los Rectores de las universidades, darán cuenta á este ministerio, dentro del término de un mes, á partir de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

Segundo. Los establecimientos de primera enseñanza, los de enseñanza llamada secundaria y los de enseñanza superior de carácter público, no oficial, que estén abiertos sin autorización, deberán solicitarla y obtenerla de este ministerio antes del día 1.º de octubre próximo, conformándose á los requisitos consignados en el real decreto de 1.º de julio de 1905.

Tercero. Serán cerrados los establecimientos que no hayan solicitado antes del 1.º de octubre autorización legal, sean fundados y sostenidos por particulares, seculares ó eclesiásticos ó por institutos religiosos.

Cuarto. Será condición precisa para que un colegio de segunda enseñanza pública,

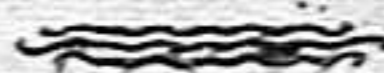
no oficial, tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponda, que, según está dispuesto en el art. 24 del real decreto de 20 de julio de 1900, cinco, por lo menos, de sus profesores tengan el título universitario exigido por aquella disposición, antes del 1.º de octubre próximo, entendiéndose que éste es un requisito absolutamente necesario é ineludible.

Quinto. Los establecimientos de segunda enseñanza pública, no oficial, incorporados á los institutos, que antes de 1.º de octubre próximo no hayan cumplido las disposiciones legales, que requieren el título citado á cinco, por lo menos, de sus profesores, perderán el carácter de la incorporación, dejando, por tanto, de disfrutar las ventajas que en matrículas, exámenes y grados tienen por este carácter.

Sexto. Las autoridades académicas respectivas cuidarán de que los profesores que figuran con título en el cuadro de enseñanza de establecimientos incorporados estén avecindados en la localidad y hagan efectivamente sus cursos, entendiéndose que la falta de esta condición, una vez acreditada, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación.

Séptimo. Las disposiciones de esta real orden serán aplicadas por igual á todos los establecimientos de enseñanza pública, no oficial, sean fundados, sostenidos y dirigidos por particulares, seculares ó eclesiásticos ó por institutos religiosos.

Octavo. Las disposiciones de esta real orden serán cumplidas sin más excepción y sin aplazamiento de ningún género.



SECCION DOCTRINAL

CARTA ABIERTA

Á los Maestros leridanos
y á los compañeros de la Fe-
deración catalana-balear.

I

Compañeros: Voy á corresponder á vuestras peticiones, á acceder á vuestras súplicas y deseos.

Por deber, por compañerismo, por caballerosidad y hasta si queréis por delicadeza, no puedo excusarme de contestar á vuestras atentas y afectuosas cartas inspiradas en nobles sentimientos y en el alto ideal que tenéis formado en pro de la Asociación.

Me preguntáis, ¿qué pasa, qué sucede entre la Federación catalana-balear y la Nacional?—¿Me indicáis que exponga mi opinión sobre dicho asunto?

Con claridad, sencillez é imparcialidad os lo diré. Por eso, y por otros motivos que ya sabéis, dimití el cargo de Vocal de la Nacional. Así, pues, fuera de mi personalidad tal investidura, fuera de mí el lazo y conjunción que me unía á la Directiva de la Nacional puedo contestaros con toda franqueza y sinceridad.

II

En el apostolado de la Asociación del Magisterio público español figuran muchos campeones; distingúense una numerosa pléyade de compañeros que con el estandarte de la Asociación en la mano y la fe en el corazón, recorren pueblos y provincias, villorrios y ciudades para conquistar con sus predicaciones y consejos elementos aislados, luego de instruirles con la luz vivificante del progreso, y aconsejarles su ingreso en las filas de la Asociación, adquieran con su atmósfera oxiginada, nueva sangre, vida, para luchar hasta el día del triunfo.

Y es porque esos apóstoles revolucionarios ven en tal estandarte, el signo de redención del Magisterio.

Y es porque esos apóstoles revolucionarios ven en dicha bandera el signo de mejora de la clase.

Su fe y su máxima es: *con este signo venceremos.*

Pero entre esos apóstoles, entre esos revolucionarios, entre esos entusiastas de la Asociación destácanse notablemente por sus trabajos, energía y entusiasmo, y á la vez por sus inspiraciones é iniciativas tres nobles y valerosos caudillos: Arroyo, Batlle y Mundí.

Arroyo fué iniciador de la Nacional; Arroyo formó el esqueleto, el armazón de la Nacional; Arroyo fué el caudillo, el héroe y el conquistador de pequeñas Asociaciones diseminadas por acá y por allá de España para sumarlas y hacer un cuerpo que llamó Asociación Nacional.

Batlle y Mundí son los iniciadores del engrandecimiento y fortificación de la Nacional; Batlle y Mundí son los apóstoles que en sus numerosas campañas federativas han admirado y aplaudido por doquier; Batlle y Mundí son dos héroes que con sus fundadas iniciativas, y, con sus hermosos y nobles ideales, desean que todas las Asociaciones de cada distrito universitario se unan y se entrelacen tan fuertemente para formar una rama vigorosa de las diez del árbol de la Nacional.

Si Arroyo formó el esqueleto de la Nacional, Batlle y Mundí quieren dar á esa Nacional alma y nervios para que tenga movimientos propios; si Arroyo buscó la materia prima, Mundí y Batlle desean darle forma, vida y verdadera organización; si Arroyo formó la Nacional pobre, débil y raquítica, Mundí y Balle desean darle el elixir del vigor, de la salud y de la robustez; si Arroyo pretende que la Nacional descansa en los pequeños pilares de las Asociaciones de partido, Mundí y Batlle, desean que se sostenga por las fuertes columnas de las Federaciones; si Arroyo pretende sostener la Nacional de un modo sencillo y perentorio, Mundí y Batlle desean que sea sólida y perdurable; si Arroyo sostiene una Nacional ficticia, Mundí y Batlle desean una Nacional verdad.

Sumando los trabajos de Arroyo con las ideas y energías de Batlle y Mundí; sumando las concepciones del primero con los entusiasmos de los segundos, obtendríamos la Nacional con una completa organización; una Nacional sólida, fuerte y verdadera. Esta Nacional resultante de tal unión, es la Nacional que desean los presidentes

de las Asociaciones provinciales confederadas de este Distrito universitario.

Luego si aplaudimos á Arroyo, veneremos y admiremos á Batlle y Mundí; y si aplaudimos á éstos, veneremos á aquél; pues unos y otros aportaron datos.

III

Y esa suma se efectuó.

Dicha unión ó enlace, dicha boda ó matrimonio se verificó en la Asamblea general celebrada en Madrid á últimos de agosto del año pasado. Yo asistí como padrino; invitados eran muchos, pues como boda de caudillos, asistió casi todo el campeonato del Magisterio público español, firmándose en *fraternal amistad* las correspondientes capitulaciones matrimoniales (Reglamento de la Nacional.)

Como en roda boda, hubo mucha *broma*, mucha *algazara*, mucho *bullicio* y mucho *jolgorio*.

Terminados los *solemnes días* regresó la oficialidad invitada de la Asociación á sus respectivos campamentos.

Pasó la luna de miel; y como los novios no pudieron conciliar su genio, pues como caudillos no saben achicarse, principiaron á entibiarse sus *ardientes* relaciones, luego vino la frialdad y después el divorcio.

¡Qué genio!

¿Cuáles son los motivos de ese divorcio? Razonemos.

IV

Admitidas las ideas federativas de Batlle y Mundí en la Asamblea; aprobado por la misma que se instituyesen las Federaciones, es decir, las Asociaciones universitarias para el sostén de una verdadera Nacional, y á la vez para que tuviesen los asociados defensores en todos los centros administrativos ya de la provincia; ya del Rectorado, ya del Ministerio; quedó con lo expuesto acordado reglamentariamente la construcción y organización de la Nacional bajo el sistema federativo.

¿Háse cumplido este tracto amistoso?—

¿Háse cumplido ese compromiso reglamentario?

Por mi parte puedo decir que nada he visto ni leído en sentido afirmativo. ¿Y la Comisión Permanente sabiendo que ningún Distrito universitario ha legalmente

confesado, excepto el de Barcelona, no ha sabido darles un consejo, una advertencia para que se cumplimentara esta base aprobada en la Asambrea?

Y el Sr. Arroyo que es alma, vida y nervio de la Nacional, ¿no ha sabido hacerles una petición, una súplica que sirviera como estímulo y acicate para que tuvieran presente dicha base del Reglamento?

Por otra parte, en la reunión celebrada en Barcelona durante la Semana Santa por los presidentes de las Asociaciones provinciales del Magisterio catalán-balear, después de redactar el Reglamento y resolver varios asuntos relativos á la buena marcha de esta Federación, acordóse elevar á la Comisión Permanente de la Nacional un oficio suplicando se interesase dicha Permanente en la pronta constitución de las Federaciones de los demás distritos universitarios, participándole asimismo que en caso negativo los trabajos de propaganda, consejos y advertencias los haría la Federación catalana-balear, sólo con el único y exclusivo fin de que los restantes distritos universitarios se confederasen á la brevedad posible.

¿Qué veis, compañeros, en tal oficio sino una idea purísima de unión y un pensamiento nobilísimo de Asociación?

¿Qué veis, compañeros, en tal oficio sino un deseo y una súplica reglamentaria para el fomento, mejora y engrandecimiento de la Nacional?

Pues ese oficio con ideas tan puras como nobles, ese oficio con súplicas y deseos tan hermosos como grandes, fué el *botafuegos*, el embajador del divorcio.

¿Con lo expuesto faltó para nada esta Federación á la Nacional?—¿No le dió la preferencia para la resolución del consabido asunto?

Más la citada Permanente de la Nacional lejos de dar la atención que merecía tal oficio, lejos de ofrecerse con su autoridad á las súplicas reglamentarias que solicitaba esta Federación, hizo esgrimir al señor Arroyo, Secretario general de la misma, la pluma y sostuvo un duelo literario en los periódicos profesionales contra Batlle y Mundí queriendo anatematizar á uno y excomulgar al otro.

Pero bajo mi pobre opinión y mi humilde parecer el Sr. Arroyo no obró conforme;

pues si las salvas que gastó contra esta Federación, si en vez de emplear sus trabajos, desvelos, fuerzas y energías en sus cartas *revoltosas* contra Mundi y Batlle, las hubiera dedicado en pro de la pronta constitución de las restantes federaciones, quizá ahora, con el auxilio ó sin el auxilio de la de este Distrito universitario, ahora—repite—probablemente estarían *de hecho* confederadas todas las demás de España; en bien y provecho de la Nacional y para el fomento de la misma.

Luego, en esta 1.^a parte del divorcio, la razón reglamentaria asiste á Batlle, Mundi y demás compañeros de esta Federación.

V

Examinemos ahora la 2.^a parte de este divorcio. Su causa, como sabéis, viene de la discrepancia entre la escala votada por esta Federación.

Los exigentes, no los más prácticos, dicen: ¿cómo es que Mundi, Batlle y Guin, assembleistas, aprobaron en Madrid una escala de sueldos y después en Barcelona acordaron otra?

Sencillamente, puedo contestar.

Por lo mismo que Batlle, Mundi y Guin estuvieron en Madrid, saben y conocen por el eco producido por los demás assembleistas, el juicio que formaron éstos de la escala; por lo mismo que conocen el paño saben que con esas medidas (escala) no puede obtenerse el traje.

Después de aprobarse *la célebre escala*, hubierais podido observar, compañeros, que en los pasillos de la Central de Maestros, en las calles, en los paseos y cafés, allí donde se entrevistaban varios assembleistas, allí se hablaba de la escala; la crítica y comentarios de la misma siempre eran iguales y daban el mismo resultado. Así no era difícil oír: *esa escala es demasiado alta: los Maestros no podremos llegar á ella: no la alcanzaremos jamás: eso será cuando yo seré ministro.*

Uno después de tomar nota, apuntes y de hacer varias operaciones artísticas, dijo: «¿Sabéis en cuanto aumenta el presupuesto eso?—Pues... *unos treinta millones de pesetas.* ¡Hemos hecho una *plancha!* añadió.

Todos sonreimos y exclamamos: *verdadamente es una plancha de la Asamblea.*

Este fué el juicio, el eco producido por los mismos assembleistas, por los mismos que poco antes votaron la célebre escala.

El mismo Sr. Arroyo no la consideró buena; el Vice-presidente Sr. Cortés y Cuadrado la consideró alta; pues en la visita que varios assembleistas hicimos al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones le dijo: «Encontrará en las bases aprobadas acuerdos muy buenos; pero la escala de sueldos es... *crecida y alta.*» Contestóle el Sr. Conde: que esa escala debería fijarse con lo que permita las fuerzas del Tesoro.

Según esto, juzgad la escala por el efecto de la misma Junta Directiva Nacional.

Y si las juzgáis por las fuerzas y deseos del Tesoro, peor.

En fin os dicen en secreto: que es idealista y quijotesca.

Sin contar con la lluvia de protestas que los periódicos profesionales publicaban bajo múltiples aspectos.

Luego, dicha escala debe reformarse.

Por lo mismo, en la reunión que tuvimos en Barcelona y deseando quitar de nuestros hombros aquella *plancha reglamentaria ó disciplinaria*, acordóse una escala más factible, más justa y más equitativa, y que á la vez estuviese en consonancia con las fuerzas del Estado. Esta escala, como ya sabéis, es el aumento de una categoría; aumento que no llega á *ocho millones.*

Pedid y se os dará, dijo Jesucristo; pero nuestro Presidente dijo: *pedid solamente lo que puedan daros.*

VI

Y tratando ahora el mismo asunto, pero bajo diferente aspecto, no puedo menos de indicar que esa escala de sueldos no nació en Barcelona, no es de una barcelonesa, ni es hija propia de Maestros barceloneses; pues según *El Magisterio Español* tiene su origen en la Asociación de partido de Don Benito (Badajoz), luego admitida por la provincial de Sevilla, después robustecida por la Federación del distrito de Barcelona y últimamente secundada por los partidos de San Mateo (Castellón, Villajoyosa (Alicante), etc.

Doy estos datos únicamente para desvirtuar algunos *suellos maliciosos* que han pu-

blicado sólo en esta provincia los periódicos profesionales. Y para dar más lujo de detalle, añadiré que *El Magisterio Tarraconense* publicó un artículo doctrinal pocos días antes de nuestra reunión en Barcelona, del cual copio este párrafo: ... «Soy viejo ya y bastante experimentado, por lo tanto, si ha de pedirse algo, debe ser factible y práctico; el aumento de una categoría, por ejemplo, sería mejor que todas las escalas visionarias.» *A. Gilabert.*

El respetable presidente de Tarragona Sr. Bajés, votó en Barcelona por el asunto de una categoría, y añadiendo: «no soy partidario de la escala de la Nacional por ser un imposible.»

El distinguido presidente de Baleares señor Porcel, se expresó en idéntica forma.

Luego si Tarragona y Baleares son *primas* de la de Lérida por la cuestión de retribuciones, no fué Barcelona la que impuso el veto, como anuncian algunos con *maliciosos sueltos.*

¿Y las Asociaciones de Sevilla, D. Benito, etc., y demás arriba expresadas, también han sido contagiadas por los barceloneses por lo relativo á retribuciones? ¡No creáis tamañas candideces!

VII

Otra cara tiene el mismo asunto: la de la disciplina. Principio por la copia de un periódico de S. Santaló publicado en *El Defensor del Magisterio*: «..... Pedir por gracia el aumento de una categoría es cosa excelente; pedir la escala de sueldos votada por la Asamblea, no es cosa mala. Y por pedir dos cosas buenas no sé ver que haya que promover serio conflicto.....» «Quien me iba á reñir á mí si hubiera pedido por gracia que.....»

¿Además, por qué solamente el Sr. Arroyo llama *indisciplinados* á los Presidentes provinciales de esta Federación sabiendo como sabe que anteriormente se *indisciplinaron* otras Asociaciones por el mismo asunto?

¿Por qué el Sr. Arroyo no llama *indisciplinados* á los Presidentes de las Asociaciones de D. Benito, San Mateo y Villajoyosa que están adheridos á la Nacional?

¿Y si no están adheridas, teniendo libertad de acción y voluntad propia, no es

prueba evidente que juzgan más racional y factible el aumento de una categoría que la escala votada por la Nacional?

¿Por qué el Sr. Arroyo no llama *indisciplinada* á la provincial de Sevilla é *indisciplinado* á su Presidente y *asambleista* D. Julián Cuadra por presentar y entregar á Don Alfonso XIII, á su paso por Sevilla, una instancia solicitando el aumento de una categoría? (*Datos de «La Escuela Moderna»*).

Luego si somos varios los «indisciplinados» ó «disciplinados», ¿por qué á unos se les trata con complacencia y á los otros con dureza?

VIII

Deduciréis de lo expuesto que soy enemigo de la Nacional? Pues los que así pensáis, errasteis. Soy entusiasta de la Nacional, pero de una Nacional fuerte, sólida y perdurable. De una Nacional potente. De una Nacional que se imponga. Por lo mismo que soy entusiasta de la Nacional me permitiré dar dos consejos á la Permanente: 1.º que procure constituir lo más pronto posible, pero de hecho, de acción, las Federaciones para que haya más intimidad, más fraternidad entre sus asociados; 2.º que reforme la escala de sueldos que custodia, por otra más posible, práctica y que sea ó pueda ser fácilmente admitida por el Tesoro. Recomendando la escala ideada por la Asociación de D. Benito, por ser racional y contar con muchos adictos.

Terminaré con otro consejo de *El Magisterio Tarraconense*: «Dejémonos de «quisicosas» y á hacer patria, esto es, Asociación Nacional verdad.»

Os saluda afectuosamente vuestro compañero,

MANUEL GUIU

Presidente de la Provincial de Lérida.

SECCIÓN PROVINCIAL

VIDA ESCOLAR

Visitando una colonia

Pequeñas impresiones

Nuestro buen amigo, D. Bartolomé Terrades, había puesto empeño cariñoso en que visitáramos la colonia escolar confiada

á su cuidado. Aceptamos con gusto la invitación; y allá fuimos, allí vivimos dos días en el seno de la colonia, entre aquellos liliputienses que se ensayan en el gran negocio de la vida colectiva.

La colonia se halla establecida en el espacioso local llamado de *Can Guiemí*, del puerto de Andraitx, en medio de un escenario sugestivo y admirable. Figuraos uno de esos encantadores rincones de Mallorca, que yacen olvidados, y que sería empresa patriótica divulgarlos, darlos á conocer. A cada paso cambian allí las decoraciones; á cada momento surgen panoramas que sorprenden y maravillan por su tranquila belleza.

Una cuña del mar que penetra audazmente unos kilómetros en tierra, entre dos costas á cuyos pies agonizan con murmullos las olas tranquilas de aquel verdadero lago suizo, constituye el puerto. Circundándolo colinas y lomas. Por sus laderas va trepando una poderosa vegetación de pinos, que se extienden como gigantescas manchas de color, de un intenso verde esmeralda.

En aquel sitio amenísimo, en el centro casi de aquella cala hermosísima, la vida de la pequeña colonia se desenvuelve amplia, impetuosamente, bebiendo á raudales la luz del sol, el yodo del mar y el oxígeno del aire. Allí el cuerpecillo enclenque de los pequeños colonos se regenera, y vigoriza, é incorpora al torrente de la sangre un tesoro abundantísimo de átomos de hierro.

Los pequeñuelos se desperezan y levantan al toque de atención, cuando los primeros destellos del sol centellean sobre las cumbres, como relámpagos de oro, y entoldan los pinares con una flotante gasa de puntos de luz.

Con su tohalla al hombro y su jofaina en la mano, comienza la árdua tarea donde juegan su papel el agua y el jabón, en pleno aire.

El cántaro de agua fresca corre de mano en mano. Los pequeños hombres sienten la sensación infinita del placer de la limpieza, y á él se entregan generosamente en cuerpo y alma.

¿Qué esto no es importante? ¿qué esto no dice nada? El agua modifica muchas costumbres de los pueblos; sabed que el agua

ha comenzado por unificar los sentimientos de la colonia.

—En el primer día—nos decían los auxiliares—un chiquillo sentía por el agua un terror misterioso. Hoy es el más presuroso en acudir á la fuente y el primero en zambullir la cabeza. El agua chorrea por ella, produciéndole una sensación íntima. Aquella almita se siente vivir; todo su ser parece haber sufrido una transformación completa.

Cuando se ha cumplido este primordial deber de la higiene, los niños se alinean; la bandera es izada, y mientras se despliega besada por la brisa, los niños cantan un himno y la saludan descubiertos. Los que no creéis en las emociones tiernas y sencillas, id á contemplar esa escena allí, al borde del mar, teniendo por testigos el cielo y la tierra, doce niños y algunos pescadores.

Los colonos almuerzan; y tras del almuerzo, cada niño consagra algún tiempo al estudio. Es una función reposada, un tranquilo ejercicio de la inteligencia; es lo necesario para que la materia no venza por completo al espíritu, para que el mundo físico no aniquile el mundo interior.

Allí vimos una modesta biblioteca. En la biblioteca se alinean obras amenas, obras escritas para los niños, esas obrillas que van sembrando con agradable claridad algún principio científico, algún principio moral. Y los niños van repasando sus lecciones, recordando lo antes aprendido, hasta que otro toque de atención los incorpora.

Llaman al baño, al baño de mar que se toma bajo la más rigurosa vigilancia. Los más audaces se zambullen en el agua, como los patos; los restantes chapotean, en aquella playa sin fondo que garantiza de todo peligro.

Luego se disponen para emprender esas provechosas, esas largas caminatas á pié, que endurecen los miembros. Los escolares han recorrido ya casi todos aquellos contornos; pueden aprobar un curso completo de topografía local.

Conocen los puntos mas señalados; saben de memoria todos los accidentes de la costa desde *La Dragonera* á *Cap Andraitxol*. Mientras tanto el Director de la Colonia aprovecha esas excursiones para ir sembrando en aquellas inteligencias maleables algunos

principios que han de tener más adelante su maduración.

Los pequeñuelos contemplan todas las magnificencias de la Naturaleza. Esta es un inmenso libro, en cuyas páginas va leyendo el niño algunos capítulos, y se inicia en sus inefables misterios. La mirada del niño se queda atónita, sorprendida ante lo sublime, y sobre la frente de aquél cae reflejado un destello de lo infinito. Son además aquellas cosas tan sencillas, que su atención resbala por ellas sin detenerse en examinar las causas. Es necesario fijar la atención, mantenerla en aquellos fenómenos que se suceden sin cesar.

Un chiquillo arroja una piedra desde la cima; la piedra describe una parábola y cae derechamente al mar. ¿Por qué? El profesor habla entonces del peso de los cuerpos, de la fuerza de atracción, de la velocidad que va acelerándose en la caída. La piedra en el agua describe círculos y más círculos; el profesor conduce la reflexión de los niños y les dá la razón de las ondas del sonido.

Allí enfrente surge del fondo de las aguas la isla Dragonera. En su cima se levanta el faro. El faro es para los navegantes. El profesor explica porqué se construyen los faros en las costas. Y ese mismo faro sirve á los niños para calcular su altura desde el nivel del mar. Los niños saben ya medir las montañas.

En los valles y en las cumbres de aquellos contornos existen aún pequeñas torres; unas circulares, otras cuadradas, enhiestas ó derruidas. Los niños en sus excursiones pasan y se detienen al pié de aquellas reliquias de los tiempos pasados. Están desiertas y abandonadas. La hiedra y el jaramago, las plantas parasitarias van corroyendo todas sus hendiduras; los sillares, sin enlace, se precipitan y amontonan. ¿Qué significan hoy aquellas torres solitarias? ¿qué valían antes? Y el profesor, apartando de lo presente la atención de los niños, se interna con ellos en el campo de la historia. Aquellas torrecillas han sido testigos presenciales de grandes sucesos, y cada una de sus piedras podría hablar de los corsarios berberiscos, de las *razzias* que hacían los moros por tierras de Mallorca, etc. etc.

Así, saltando de peña en peña ó cruzando bajo la solana los rastrojos, los niños

realizan dobles excursiones, en las que recogen fuerza y vigor para su cuerpo y alimento para el espíritu. Así se obtiene lo que recomendaba aquel gran poeta romano: unir lo útil y lo agradable.

Y la caravana regresa con el rostro atezado, renegrido, y el cuerpo cubierto de polvo. Llegan á la hora de la comida. El estómago se abre impetuoso, y aquellos pequeñuelos, que retozaron en el campo como unos potrillos, trituran los succulentos yantares con tal voracidad, que la digestión es segura.

Tras de un regular reposo, hacen *literatura*. Escriben el diario de sus impresiones registran en su cuaderno los sucesos del día anterior y las ideas adquiridas. Y hay que leerlas; todas sus páginas son sinceras.

Y luego otro ejercicio intelectual y otras excursiones á lo largo de aquella costa que, al caer de la tarde, trocó su verde esmeralda por tonos azules, opalinos, purpúreos, sobre los que flota un fino condal de oro.

Y cuando el último reflejo del sol centellea temblando un momento en la cima más alta, los niños se agrupan, se descubren; cantan uno de sus himnos y la bandera baja, desfallecida, como muerta.

Viene la noche lentamente, y el cuerpo fatigado de los héroes se rinde de sueño. Así se desliza la vida de la pequeña colonia. Todos contentos, todos satisfechos; los niños porque allí tienen un hogar, el profesor porque adora en esas tiernas criaturas á los hombres del porvenir, sanos de cuerpo y fuertes de espíritu.

*
**

La buena casualidad hizo que asistiéramos al obsequio que el Ayuntamiento de Andraig pensó dedicar á los niños de la colonia.

El acuerdo había sido tomado unánimemente por aquella Corporación municipal. el domingo por la tarde una numerosa comisión presidida por el Alcalde se dirigió al Puerto, siendo recibida por el Sr. Terrades.

Sirviéronse helados y pastas. Y como aquella visita tenía las trazas de un acontecimiento, huelga decir que todos los habitantes del puerto acudieron á *Can Guiemi*.

Al final, y luego que los niños cantaron varios himnos, el pequeño José Ribas diri-

vió al Sr. Alcalde y Concejales la siguiente salutación:

«Señores: Nosotros estamos muy agradecidos á las pruebas de deferencia y atención que nos han guardado el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento de la villa de Andraig. Tendremos grabado siempre en nuestra memoria el recuerdo del día de hoy, y cuando seamos mayores, entre las dichas de nuestra infancia, señalaremos con piedra blanca la de haber pasado una temporada en el hospitalario pueblo de Andraig que este ayuntamiento tan dignamente representa.

En nombre, pues, del director de la colonia, D. Bartolomé Terrades, y de los señores auxiliares, damos al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento las más expresivas gracias por todo lo que se han dignado hacer por nosotros. ¡Viva Andraig! ¡Viva el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento! ¡Viva España!

Contestó el Alcalde con muy oportunas y acertadas consideraciones acerca de las colonias escolares, y de la educación de los niños, á quienes estimuló para que, siendo hombres, guarden y practiquen lo que de niños se les inculca: el respeto á todos, el amor al trabajo y á la cultura.

Y terminó dando vivas, que fueron contestados ruidosamente por los niños y todos los asistentes.

* * *

Felicitemos á los Ayuntamientos de Palma y Andraig, trabajemos para que se multipliquen las colonias escolares, porque de ellas cabe esperar muchos bienes.

(De La Tarde.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha aprobado por el Consejo de Instrucción pública la implantación, desde el curso próximo, de las enseñanzas del grado normal en la Central de Maestros y Maestras.

Se asegura que el ministro de Instrucción D. Amalio Jimeno llevará al próximo Consejo un proyecto reglamentando los Colegios de enseñanza.

También se exigirá que los profesores

sean españoles y que se cumpla la ley de marzo sobre Instrucción.

De la Provincia

† Nuestro buen amigo y compañero, el Vice-presidente de esta Asociación, D. Jerónimo Castaño, ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre D. José, pasado á mejor vida el 15 del corriente (S. G. H.)

El Sr. D. José Castaño fué muy apreciado por su afabilidad y buenas cualidades durante su prolongada vida, y prueba evidente de las simpatías que contaba el finado y familia, fué el nutrido cortejo que acompañó su cadáver.

Reciba el Sr. Castaño y toda su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por el Rectorado de Barcelona se ha admitido la dimisión que de su escuela ha presentado D. Juan Clapés maestro de Biniamar (Selva.)

Habiendo recibido en la Junta Provincial de Instrucción Pública el nombramiento de Biniaraitx expedido á favor de D. Francisco Chavarría Domingo, es preciso que pase por esta Secretaría para recoger el correspondiente título administrativo ó delegar al efecto persona de su competencia advirtiéndolo al interesado que si no toma posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario se dará por caducado dicho nombramiento.

Ha sido nombrada Maestra interina de Consell, D.^a María Vivó.

Asociación de Maestros del Distrito DE MENORCA

Se convoca á los asociados de este distrito para el día 31 del presente mes á las 11 en la escuela pública de la calle del Castillo 95 de esta ciudad, con objeto de proceder á la renovación del cargo de Presidente de la Junta directiva de este distrito, conforme á lo que previene el artículo 12 del Reglamento.

Mahón 14 de agosto de 1906.—El Presidente, Antonio Juan y Alemany.

Tip. de B. Rotger